

trabajo presentado por un equipo de investigación, la cuantía del premio se dividirá entre el número de miembros del equipo.

**Octava:** Los trabajos se presentarán mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que puedan identificar al autor o autores, y en sobre aparte cerrado, se incluirán la dirección y los datos personales del participante o participantes. En la carátula del trabajo deberán indicarse solamente el título y el seudónimo del autor y en el exterior de la plica se hará constar que participa en el I Premio Castillo de Canena de Investigación Oleícola "Luis Vañó" y el lema o seudónimo utilizado. En el interior del sobre figurará la Ficha de Participación, indicando el nombre del autor o relación de autores, domicilio, teléfono, fax, etc., una declaración de conformidad en la participación, currículum vitae del autor o autores y una Declaración jurada en la que se hará constar que el trabajo no se ha publicado ni difundido en España o en el extranjero. Deberá añadirse un resumen del trabajo, en un máximo de tres páginas, donde se indique cuáles con sus principales aportaciones y en qué consiste su originalidad.

**Novena:** Los documentos se presentarán en castellano, aportando cinco originales en papel y otro en soporte informático (textos en Microsoft Word y datos de tablas y gráficos en Excel).

**Décima:** Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección:  
**Castillo de Canena, Remedios, 4, 23420, Canena, Jaén.**

**Décimo primera:** La participación en este premio implica la aceptación total de sus bases.

**Décimo segunda:** Si los trabajos presentados no reunieran, a juicio del Jurado calificador la calidad suficiente, el premio podrá ser declarado desierto.

**Décimo tercera:** Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas en quienes deleguen en un plazo de dos meses, a contar desde la comunicación del fallo a los interesados. De no ser retirados durante ese tiempo, podrán ser destruidos.



# I Premio Castillo de Canena de Investigación Oleícola Luis Vañó



Castillo de Canena  
Remedios, 4.  
23420 Canena. Jaén. España.  
Tel. 953 770 101  
Fax 953 770 898  
info@castillodecanena.com  
www.castillodecanena.com



UNIVERSIDAD DE JAÉN

I PREMIO CASTILLO DE CANENA  
DE INVESTIGACIÓN OLEÍCOLA  
“LUIS VAÑÓ”

“**Luis Vañó**, jiennense de nacimiento y convicción, apostó desde el inicio de la década de los 80 por la innovación y las mejoras continuas dentro del mundo del olivar y del aceite de oliva. Anticipándose a su época, fue enormemente receptivo a todos los campos del conocimiento científico, como útil herramienta profesional para fortalecer y hacer más competitivas sus empresas. Con la convocatoria de este **I Premio a la Investigación Oleícola “Luis Vañó”**, la compañía **Castillo de Canena**, quiere rendir homenaje a la fructífera labor desarrollada durante tantos años por su Presidente, que indudablemente ha contribuido muy positivamente al progreso y desarrollo económico y social de su Provincia y, al mismo tiempo, a estimular la investigación y el mejor conocimiento del olivo y del aceite de oliva” .

La Empresa Familiar **Castillo de Canena**, con el fin de fomentar y estimular el conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la investigación sobre olivar y aceites de oliva, hace pública la **I Convocatoria del Premio Castillo de Canena de Investigación Oleícola “Luis Vañó”**, que se regirá por las siguientes **BASES**:

**Primera:** Podrán optar al Premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados anteriormente y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las siguientes áreas temáticas:

**Olivar y medio ambiente.**  
**Aceites de oliva y salud.**  
**Aceites de oliva y calidad.**  
**Gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva.**

**Segunda:** Se establece un **único premio indivisible de SEIS MIL Euros y escultura para el ganador**, mediante régimen de concurrencia competitiva. Además, el trabajo premiado será publicado, bien en su integridad, o a través de un amplio resumen, que, en ningún caso, superará las 250 páginas. Al premio le será de aplicación la retención fiscal que corresponda según la legislación vigente.

**Tercera:** Los resultados de los trabajos premiados podrán ser publicados en revistas científicas o en otros soportes, haciendo constar que resultaron premiados con el I Premio Castillo de Canena de Investigación Oleícola “Luis Vañó”.

**Cuarta:** El jurado estará presidido por El Rector Magnífico de la Universidad de Jaén y compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación sobre olivar y aceites de oliva.

**Quinta:** El plazo de admisión y recepción de los trabajos será el comprendido entre el **1 de abril y el 30 de septiembre del 2011**.

**Sexta:** Con anterioridad al **15 de noviembre** se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión.

**Séptima:** Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo. Si el Premio lo obtuviera un